LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16"*

ID 329.552

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 POR SBE PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16"* – ID 329552**.----------

El llamado fue autorizado por Resolución MTESS N° 254/17 de fecha 19 de abril de 2017. El Comité de Evaluación se encuentra conformado[1] por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en carácter de Director General de Administración y Finanzas del MTESS, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, en carácter de Director Administrativo del MTESS, y el **Ing. MSC Rubén Darío González Bogado**, en carácter de Director de Estadísticas y Tic's del MTESS.----------

La subasta a la baja fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones; siendo evacuadas en tiempo y formas la totalidad de las consultas realizadas por los potenciales oferentes en la plataforma virtual.----------

Que, el día 07 de Junio del 2017 a las 08:10 horas se dio inicio a la etapa competitiva; conforme al Acta de Sesión Pública Virtual, se visualiza que se han presentado un total de 6 (seis) oferentes oferente para pujar en la subasta correspondiente al presente llamado, los cuales se citan a continuación:

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Director
Dirección Administrativa MTE y S

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

[1] Resolución MTESS N° 255/17 de fecha 19 de abril de 2017.-

a) **PARASOFT S.R.L.**, con RUC N° 80000727-1.-

b) **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4.-

c) **OLAM S.R.L.**, con RUC Nº 80013217-3.-

d) **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, con RUC Nº 80032663-6.-

e) **OFFICE COMPU S.A.**, con RUC Nº 80013316-1.-

f) **CATATREPA S.A.**, con RUC Nº 80052015-7

Que, el plazo límite de presentación física de las ofertas fue fijado (conforme Adenda N° 3) para el día jueves 08 de Junio del corriente a las 10:00 horas; en dicha oportunidad, presentaron su oferta – en tiempo y forma – las siguientes firmas participantes de la subasta a la baja:

a) **PARASOFT S.R.L.**, con RUC N° 80000727-1.-

b) **DATA LAB S.A.**, con RUC Nº 80030218-4.-

c) **OLAM S.R.L.**, con RUC Nº 80013217-3.-

d) **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, con RUC Nº 80032663-6.-

e) **OFFICE COMPU S.A.**, con RUC Nº 80013316-1.-

Que, habiendo sido fijado el plazo límite de presentación física de las ofertas para el día jueves 08 de junio a las 10:00 horas, se observa que la firma **CATATREPA S.A.** con RUC Nº 80052015-7, **NO HA PRESENTADO** su oferta en el tiempo establecido en las bases del llamado.----------

1.- <u>ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>:

En fecha 08 de Junio de 2017, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 5 (cinco) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 horas, constando el detalle de las mismas en el siguiente cuadro:

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LOTE N° 1 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 2 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 3 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 4 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 5 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 6 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 7 Gs.	MONTO TOTAL DE LOTE N° 8 Gs.
DATALAB S.A.	105.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	271.800.000	NO COTIZA	NO COTIZA
OFFICE COMPU S.A.	95.988.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.999.988
PARASOFT S.R.L.	93.408.000	5.832.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	7.599.996
OLAM S.R.L.	95.990.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	9.000.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **DATA LAB S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con Póliza Nº 007.1508.039168-000 (LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.), la Constancia SIPE Nº *1452144* encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, Poder de Representación, Constitución de la Sociedad y la Declaración Jurada del Artículo 40.----------

La firma oferente **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con Póliza Nº 22.1508.13261/000 (SEGUROS CHACO S.A.), la Declaración Jurada del Artículo 40, la Constancia SIPE Nº *1452286* encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social y el Poder del Representante.---------

La firma oferente **OFFICE COMPU S.A.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con Póliza Nº 31.1508.0008725.0000 (GRUPO GENERAL DE SEGURO S.A.), la Constancia SIPE Nº *1452353* encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: Declaración Jurada del Artículo 40, el Documento de Identidad, el Poder del Representante y la Constitución o Estatuto Social.----------

La firma oferente **PARASOFT S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con Póliza Nº

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa UTE 2

Ing. Rubén D. González Rogado, MSC
Director de Informática

20.1508.0001168.0000 (CENTRAL S.A. DE SEGUROS), la Constancia SIPE Nº *1452315* encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Declaración Jurada del Artículo 40, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.----------

La firma oferente **OLAM S.R.L.** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas con Póliza Nº 007.1508.039170/000 (CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.), la Constancia SIPE Nº *1452291* encontrándose en estado "Activo" los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Declaración Jurada del Artículo 40, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.----------

Se observa así mismo una oferta perteneciente a la firma **CATATREPA S.A.** con sello de mesa de entrada del 08 de junio de 2017 a las **10:13 horas**, siendo que la hora tope de presentación de las ofertas era a las 10:00. Por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 24[2] de la Ley N° 2.051/03, se tuvo a la oferta de la firma **CATATREPA S.A.** como no presentada, siendo devuelta al oferente sin abrir y en el estado en que fuera recibido.----------

Al respecto se destaca, con relación a la presentación tardía del sobre, que el oferente se excusó manifestando que por imprevistos (tránsito, estacionamiento) no pudo llegar a la hora determinada como tope para la recepción de los sobres de oferta. Ante tal situación, este Comité de Evaluación es del parecer – y pone a consideración de la Dirección de UOC – que no existirían motivos suficientes para proceder a lo indicado en el Art. 37 del Decreto N° 1.107/14 referente a la omisión de presentación de ofertas físicas y aplicación de las sanciones correspondientes.----------

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

[2] "***PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS:*** *La entrega de las ofertas técnicas y económicas se hará en un solo acto, en sobre cerrado, con las debidas seguridades que impidan conocer su contenido y preserven su inviolabilidad, a más tardar en el lugar, día y hora señalados para que se realice el acto de presentación y apertura de ofertas; en caso de que las ofertas se entreguen fuera del lugar o sistema permitido, o de la fecha y hora señalados en las bases de la licitación, se tendrán por no presentadas…".-*

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Maduro
Dirección Administrativa

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		DATALAB S.A.	HPTI SIST. Y EQUIP. S.A.	OFFICE COMPU S.A.	PARASOFT S.R.L.	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta.*		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Empresa Aseguradora**	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.	SEGUROS CHACO S.A.	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
	Monto Total Asegurado Gs.	6.500.000	14.000.000	40.000.000	7.500.000	10.000.000
	Vigencia en días	160	150	181	140	120
	Desde/hasta	07/06/17 - 14/11/17	07/06/2017-04/11/2017	06/06/2017-03/12/2017	07/06/2017-24/10/2017	07/06/2017-05/10/2017
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*		CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Tras la verificación de los documentos de carácter sustancial, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación en forma de dichas documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas y continuar con las siguientes etapas de la evaluación.----------

Posteriormente se ha procedido a la verificación en el SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas) de los datos de los oferentes en concurso, verificando que las firmas **NO** poseen actualmente impedimentos (sanciones vigentes) para participar en procedimientos de contratación o contratar con el Estado conforme al Art. 75 de la Ley Nº 2.051/03.----------

Seguidamente se verificó en la página web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que las firmas oferentes **NO SE ENCUENTRAN** sancionadas o inhabilitadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por involucramiento en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas; por lo tanto las mismas resultan **ELEGIBLES** para la adjudicación de contratos financiados por el Banco.----------

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las Planillas de Precios presentadas por los oferentes, observando que la oferta de la firma **OLAM S.R.L.** presenta errores aritméticos; por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 59 Disconformidades, errores y omisiones del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que indica: *"...la convocante podrá corregir errores aritméticos conforme los criterios y métodos de corrección establecidos..."*, el Comité Evaluador ha solicitado por nota de fecha 20 de junio de 2017 a la firma **OLAM S.R.L.,** su conformidad a la corrección efectuada.----------

Así, en fecha 21 de junio se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, observando que la firma **OLAM S.R.L.,** por nota con mesa de entrada del 21/06/2017, ha presentado su conformidad a la corrección aritmética efectuada.-

De este modo, realizada la corrección aritmética correspondiente, se detallan las ofertas presentadas en el **ANEXO 1 "CUADRO COMPARATIVO DE**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio

Ing. Rubén D. Gonzalez Bogado, MSC
Director de
Informática

OFERTAS"; observándose que para los **LOTES N° 3, 4, 5** y **7** no se ha presentado oferta alguna. La firma **PARASOFT S.R.L.** ha cotizado los precios más bajos para los **LOTES N° 1, 2** y **8**, y la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** para el **LOTE N° 6**.----------

A continuación, se procede a la evaluación de los precios ofertados por las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16, observándose lo siguiente:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	PRECIO REFERENCIAL	HPTI S.A.	VAR%	PARASOFT	VAR%
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	8.260.000	-	0,00%	7.784.000	-5,76%
2	43222501-001	ROUTER/FIREWALL	4.130.000	-	0,00%	5.832.000	41,21%
6	46151507-001	SISTEMA DE GESTION DE FILAS (TURNERO/NUMERADOR)	90.640.000	90.600.000	-0,04%	-	0,00%
8	39121004-001	UPS	800.000	-	0,00%	633.333	-20,83%

Con relación a la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** se concluye que **NO EXISTE** diferencia en el precio unitario ofertado, en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado, conforme se observa en el cuadro subsiguiente; por lo que este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por la misma.----------

Con relación a la firma **PARASOFT S.R.L.** se concluye que **NO EXISTEN** diferencias en los precios ofertados en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondientes a los **LOTES N° 1, 6 y 8**. No obstante se observa que para el **LOTE 2**, **EXISTEN** diferencias entre el precio ofertado en valores superiores al 20% del precio referencial.----------

Por lo tanto, este Comité Evaluador solicitó aclaraciones (por medio de una nota, remitida vía correo electrónico) a la firma **PARASOFT S.R.L.** sobre la composición de dichos precios. Así, la firma en cuestión remitió vía nota en fecha

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director Administrativo

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

28 de junio del corriente, la composición de sus precios, la cual fue verificada por este Comité, concluyéndose que la variación del precio cotizado se encuentra plenamente justificada, siendo de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** el precio ofertado por la firma **PARASOFT S.R.L.** para el **LOTE 2**.---

4.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se selecciona a las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo Nº 1, Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES PARA OFERETES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	PARASOFT S.R.L.	HPTI SISTEMAS S.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el RUC).	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	CUMPLE (SIPE)	**CUMPLE***
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la Apertura de Ofertas.	**CUMPLE***	CUMPLE

Luis Aníbal Figueredo Serrian
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	PARASOFT S.R.L.	HPTI SISTEMAS S.A.
Planilla de Especificaciones Técnicas del/os bien/es ofertado/s.-	CUMPLE	**CUMPLE***
Catálogos técnicos del/os bien/es ofertado/s que deberán demostrar conformidad con las especificaciones técnicas (en español o traducido al español).-	CUMPLE	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos de igual o similar naturaleza a lo solicitado en la presente Licitación, de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016) cuya sumatoria sea equivalente (o superior) al 50% de su oferta. Los contratos y/o facturaciones podrán ser de ventas al sector público y/o privado, y deberán estar acompañados de las respectivas recepciones finales o constancias de cumplimiento satisfactorio.-	CUMPLE	**CUMPLE***
Copia de los Balances de los últimos 2 (dos) años: 2014/2015 ó 2015/2016.-	CUMPLE	CUMPLE
Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.-	**CUMPLE***	**CUMPLE***
Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta.-	**CUMPLE***	**CUMPLE***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.	N/A	N/A

* SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

Este Comité de Evaluación resuelve solicitar por notas a las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** los documentos formales omitidos conforme lo establece el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03[3].----------

PARASOFT S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
• **PARA LOS LOTES 2, y 8:** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde	• Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente, donde quede en evidencia el pago del mismo.- • Planilla de Especificaciones Técnicas del/os bien/es ofertado/s.- • Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con

[3] *"...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidad u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante..."* (sic).-

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la Apertura de Ofertas.-. • **PARA LOS LOTES 2 y 8:** Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.- • Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta.-	garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.- • Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta.- • Documentos que avalen las recepciones finales o cumplimiento de los.contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos de igual o similar naturaleza a lo solicitado en la presente licitación.-

Así, en fecha 29 de junio se reúne nuevamente el Comité de Evaluación, observando que las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, han presentado por nota los siguientes documentos:

PARASOFT S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
• **PARA LOS LOTES 2 y 8:** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la Apertura de Ofertas.- • **PARA LOS LOTES 2 y 8:** Carta del Fabricante y/o Representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada Lote en las EETT), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representante.- • Certificado de Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), expedida por una entidad bancaria como máximo 30 (treinta) días antes de la Apertura de Oferta.- • Listado de técnicos autorizados del CAS.-	• Fotocopia Simple de la Patente Municipal Vigente. • Planilla de Especificaciones técnicas del Lote 6. • Catálogo del bien ofertado. • Carta del Fabricante y/o representante oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1(un) año posterior a la provisión de los mismos (conforme lo requerido para cada lote en las EE.TT.), dicha carta deberá estar firmada por una autoridad del fabricante y/o representantes. • Certificado de cuenta bancaria original. • Declaración jurada de adiestramiento y garantía de los equipamientos. • Documentos que avalen las recepciones finales o cumplimiento de los contratos y/o facturaciones anteriores de provisión de equipos de igual o similar naturaleza a lo solicitado en la presente licitación

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSc
Director de Informática

Capacidad Legal:

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*----------

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación, en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que los oferentes **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** cumplen con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1.179/17), se evidencia que los representantes legales de la firma **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. De este modo, se procede a la verificación de los datos obrantes en el SINARH, obteniendo lo siguiente

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
HELDER RIBEIRO PEREZ	5.821.491.-	SOCIO-DIRECTOR HPTI SISTEMAS	NO POSEE REGISTROS

Luis Aníbal Figueredo Serván
Director General

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

ROSANGELA APARECIDA RIZZO PEREZ	5.821.503.-	SOCIO-DIRECTOR HPTI SISTEMAS	NO POSEE REGISTROS
LORENA ELINA ALDAMA FERREIRA	3.398.248.-	APODERADA HPTI SISTEMAS	NO POSEE REGISTROS
CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI DOUTRELEAU	636.489.-	PARASOFT S.R.L.	NO POSEE REGISTROS
HECTOR RAUL BRUNET	3.582.802.-	PARASOFT S.R.L.	NO POSEE REGISTROS
PABLO DANIEL ENCISO	1.885.906.-	PARASOFT S.R.L.	NO POSEE REGISTROS
JUAN PABLO AGUILA BRAVO	1.341.894.-	PARASOFT S.R.L.	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que los oferentes **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLEN** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Capacidad Financiera:

En virtud al artículo 27 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Pública" el Comité de Evaluación solicitó informe al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de que realice el cálculo de los Ratios Financieros de los oferentes **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** Por Memorando DC N° 56/17 el Departamento de Contabilidad eleva su informe de acuerdo al siguiente cuadro:

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.*
- *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015 o 2015 y 2016).*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total.*
- *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015 o 2015 y 2016).*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*
- *El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2014 y 2015 o 2015 y 2016).*

Luis Aníbal Figueredo Servidor
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

PARASOFT S.R.L.					
DESCRIPCIÓN	**2014**	**2015**	**Total**	**Promedio**	**Ponderación: Cumple / No Cumple**
RATIOS DE LIQUIDEZ					CUMPLE
Activo Corriente	16.212.516.467	19.777.116.411			
Pasivo Corriente	9.636.965.087	11.480.319.423			
Índice	1,68	1,72	3,41	1,70	
ENDEUDAMIENTO					CUMPLE
PASIVO TOTAL	9.636.965.087	11.480.319.423			
ACTIVO TOTAL	26.220.656.724	29.665.035.395			
Índice	0,37	0,39	0,75	0,38	
RENTABILIDAD					CUMPLE
UTILIDAD NETA	3.064.040.431	3.531.398.310			
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000			
Índice	3,06	3,53	6,60	3,30	

HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS					
DESCRIPCIÓN	**2015**	**2016**	**Total**	**Promedio**	**Ponderación: Cumple / No Cumple**
RATIOS DE LIQUIDEZ					CUMPLE
Activo Corriente	6.445.428.131	6.690.923.716			
Pasivo Corriente	1.626.011.097	2.607.003.016			
Índice	3,96	2,57	6,53	3,27	
ENDEUDAMIENTO					CUMPLE
PASIVO TOTAL	1.626.011.097	2.607.003.016			
ACTIVO TOTAL	7.060.066.504	8.058.247.834			
Índice	0,23	0,32	0,55	0,28	
RENTABILIDAD					CUMPLE
UTILIDAD NETA	793.827.550	374.467.195			
CAPITAL	3.000.000.000	5.000.000.000			
Índice	0,26	0,07	0,34	0,17	

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2014 y 2015, y 2015 y 2016 respectivamente de las firmas **PARASOFT S.R.L.** y **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, se constata que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos de capacidad financiera exigidas en las bases licitatorias.----------

Ing. Rubén D. González Bogado MSC
Director de Informática

Experiencia y Capacidad Técnica:

Luis Aníbal Figueredo Serrán
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

- Experiencia

El oferente **PARASOFT S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente con 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo, teniendo como actividad: la Venta al por mayor de equipos de oficina, contabilidad e informática, desde el año 1990, conforme se aprecia en la Constancia de RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.----------

Con respecto a la evidencia documentada requerida a fin de demostrar tanto el volumen de facturación de la empresa, como la experiencia en la provisión de equipos de igual o similar naturaleza, el Oferente **PARASOFT S.R.L.** ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2014	Año 2015
1	B.C.P.	CONTRATO 104/14	26/12/2014	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, PROYECTORES Y APARATOS TELEFONICOS	860.443.100	-
2	SNPP	CONTRATO 107/14	26/12/2014	ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, TABLETS, NOTEBOOK, Y SCANNER	172.371.884	-
3	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	CONTRATO 36/15	23/12/2015	ADQUISICION DE COMPUTADORES PORTATILES	-	6.019.980.000
TOTAL PERIODOS					1.032.814.984	6.019.980.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)						**7.052.794.984**
Monto Requerido: equivalente al 50% o superior de su oferta de: 106.839.996					**50 % de la oferta:**	**53.419.998**

Realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **PARASOFT S.R.L.** ha presentado contratos correspondientes a los años 2014 y 2015 acompañados de sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada para acreditar la experiencia.----------

- Capacidad Técnica

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meauric
Director
Dirección Administrativa MTE y S.

La firma **PARASOFT S.R.L.** ha presentado Carta de Autorización del Fabricante y/o Representante Oficial con fecha actual, dirigida al MTESS y haciendo mención a la presente licitación; así también, la Carta del Fabricante y/o Representante Oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los servicios; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones para acreditar la capacidad técnica requerida.----------

- Experiencia

El oferente **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente con los 3 (tres) años de antigüedad en el mercado paraguayo, teniendo como Actividad: el Comercio al por mayor de productos diversos, desde el año 2005, conforme se aprecia en la Constancia de RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.----------

Con respecto a la evidencia documentada requerida a fin de demostrar tanto el volumen de facturación de la empresa, como la experiencia en la provisión de equipos de igual o similar naturaleza, el Oferente **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** ha presentado las documentaciones que así lo avalan, conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento	Fecha	Descripción del Servicio	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1	B.N.F.	CONTRATO 375/15	30/12/2015	ADQUISICION DE TURNEROS PARA EL BNF	-	152.653.998	-
2	M.S.P.B.S.	CONTRATO 22/16	23/12/2016	ADQUISICION DE PLATAFORMA DE ORIENTACION DE PACIENTES DE TURNO	-	-	98.000.000
3	B.N.F.	FACTURA 001-001/6520	16/09/2014	INTEGRAR Qmanager TURNEROS DIGITALES O.C. 1554/2014	48.454.500	-	-
TOTAL PERIODOS					48.454.500	152.653.998	98.000.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016)							**299.108.498**
Monto Requerido: equivalente al 50% o superior de su oferta de:				**271.800.000**		**50 % de la oferta:**	**135.900.000**

Luis Aníbal Izquierdo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meauric
Director
Dirección Administrativa MTE y S

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** ha presentado Facturaciones y Contratos correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016 acompañadas de su cumplimiento satisfactorio, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada para acreditar la experiencia.----------

- Capacidad Técnica

La firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** ha presentado Carta de Autorización del Fabricante y/o Representante Oficial con fecha actual, dirigida al MTESS y haciendo mención a la presente licitación; así también, la Carta del Fabricante y/o Representante Oficial en la cual se garantiza que los bienes cuentan con garantía de al menos 1 (un) año posterior a la provisión de los servicios; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación para acreditar capacidad técnica.----------

5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 230/17.----------

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

- **ADJUDICACIÓN**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente*

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

contratación es: ***POR LOTES"*****,** se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 POR SBE PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16"* – ID 329552,** para los ***LOTES 1, 2 y 8*** recaiga en la firma **PARASOFT S.R.L.** con **RUC N° 80000727-1** por un monto total a contratar de **Gs. 106.839.996.-** *(Guaraníes ciento seis millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis.-)* considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Que, la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 POR SBE PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16"* – ID 329552,** para el ***LOTE 6*** recaiga en la firma **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.** con **RUC N° 80032663-6** por un monto total a contratar de **Gs. 271.800.000.-** *(Guaraníes doscientos setenta y un millones ochocientos mil.-)* considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

- **DECLARACIÓN DESIERTA**

El Art. 30 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:…**a)** que no se hubiera presentado oferta alguna;… Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación."*.----------

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Que, conforme se aprecia en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 329552 no existen proveedores participantes en la subasta para los **Lotes N° 3 "Kit de 4 Cámaras de Vigilancia con Grabador"**, **N° 4 "Tablets"** y **N° 7 "Proyector Multimedia"**. Que, como se mencionara anteriormente el oferente que ha pujado para el **Lote N° 5 "Licencia de Software – Aplicación para Centro de Notificaciones Telefónicas"**, no presentó su oferta física en el día y la hora establecidas.----------

Que, este Comité Evaluador eleva a la consideración del Sr. Ministro, salvo mejor parecer, la recomendación de la **Declaración Desierta** de los **Lotes N° 3, 4, 5** y **7**, correspondientes a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 POR SBE PARA LA *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16"* – ID 329552**, en base a lo establecido en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2.051/03, al no existir ofertas susceptibles de ser analizadas.----------

En ese sentido, se recomienda el inicio de los trámites administrativos para proceder a la realización de un nuevo llamado a fin de procurar la adquisición de los bienes que fueran declarados desiertos en oportunidad de la presente licitación, en vista a las necesidades del Programa PAIL.----------

Se da por concluida la evaluación a los 29 (veintinueve) días del mes de Junio de 2017, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Ing. Rubén D. González Bogado MSC
Director de
Informática

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃ YGUÁ JEKOPORÃ
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ANEXO - 1 LCO Nº 01/17 por SBE "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16" - ID Nº 329.552

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	DATALAB		HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS		OFFICE COMPU S.A.		PARASOFT		OLAM S.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	12	8.750.000	105.000.000	N/C		7.999.000	95.988.000	7.784.000	93.408.000	7.999.166	95.989.992
2	43222501-001	ROUTER/FIREWALL	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	5.832.000	5.832.000	N/C	N/C
3	46171610-001	CAMARAS DE VIGILANCIA CON GRABADOR	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
4	43211509-9999	TABLETS	UNIDAD	UNIDAD	6	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
5	43231501-001	SOFTWARE DE SISTEMA TELEFONICO TIPO IVR	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
6	46151507-001	SISTEMA DE GESTION DE FILAS (TURNERO/NUMERADOR)	UNIDAD	UNIDAD	3	N/C	N/C	90.600.000	271.800.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
7	45111609-001	PROYECTORES MULTIMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	1	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
8	39121004-001	UPS	UNIDAD	UNIDAD	12	N/C	N/C	N/C		749.999	8.999.988	633.333	7.599.996	750.000	9.000.000
TOTAL						8.750.000	105.000.000	90.600.000	271.800.000	8.748.999	104.987.988	14.249.333	106.839.996	8.749.166	104.989.992

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Javier Meauric
Director
Dirección Administrativa MTE y S

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

000370

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO - 2 LCO Nº 01/17 por SBE "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE LA ONE - DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/16" - ID Nº 329.552

CUADRO DE ADJUDICACION

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PARASOFT S.R.L.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	UNIDAD	UNIDAD	12	HP	CHINA	7.784.000	93.408.000
2	43222501-001	ROUTER/FIREWALL	UNIDAD	UNIDAD	1	FORTINET	USA	5.832.000	5.832.000
8	39121004-001	UPS	UNIDAD	UNIDAD	12	VCP	CHINA	633.333	7.599.996
TOTAL									**106.839.996**

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	46151507-001	SISTEMA DE GESTION DE FILAS (TURNERO/NUMERADOR)	UNIDAD	UNIDAD	3	INTEGRAR	PARAGUAYA	90.600.000	271.800.000
TOTAL									**271.800.000**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaur...
Director
Dirección Administrativa MTE

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

000329